





5 otras que vienen también utilizandose, disponen la cama del arado de manera articulada en los brazos o bastidor soporte, con unos muelles amortiguadores que obligan a recuperar la primitiva posición de la cama y demas elementos que esta lleva montados, una vez ha salvado el obstáculo que le obligó a articularse.

10 La práctica ha demostrado, sinembargo que dicho dispositivo presenta aún ciertos inconvenientes, como son, el que los muelles situados en la parte externa del arado se enganchan con los sarmientos y ramas, siendo causa de entorpecimientos, daños en las plantas y de una mayor tarea del operario.

15 Otro importante defecto reside en que a causa de que la cama dispone de un corto brazo, requiere muelles de mucha potencia, con el inconveniente de que dada su forma actual y su colocación en el bastidor o brazo del armazón, al articularse la cama, el giro que produce dá lugar a que la punta de la reja profundice más en el terreno.

20 Las mejoras previstas en la presente memoria tienen la finalidad de eliminar los inconvenientes citados para lo cual se ha dado a la cama que soporta a la reja y a la pala de volteo, una configuración especial en forma de arco muy cerrado, parecido a un semianillo circular, montando el extremo anterior de esta cama en dos orejetas o cartelas dispuestas debajo del brazo tubular del armazón, con el fin de situar el eje de articulación y giro mas hacia abajo, resultando dentro del diametro, con lo cual, al engancharse y girar, se eleva la punta de la reja y no profundiza más.

25



La cuestión de los enganches de los sarmientos, ramas y broza, se resuelve situando el muelle amortiguador dentro del tubo que forma el brazo soporte, de manera que al quedar oculto, se evita que se enganchen en el los elementos citados.

5

Para facilitar la comprensión de las características generales anteriormente expuestas, se acompaña una lámina de dibujos que nos muestra en sus figuras 1 y 2 una vista lateral y una sección, de un brazo con una cama, dotados de las mejoras que motivan la invención, con la salvedad de que deben interpretarse ampliamente y sin carácter restrictivo alguno.

10

Antes de entrar a describir las figuras de los mencionados dibujos, debe hacerse constar que, excepto en aquello que tales figuras modifican, el resto de las partes y elementos de la vertedera motivo de la Patente principal, permanece invariable.

15

Refiriendonos pues, a las figuras de los citados dibujos, vemos que con -1- se señala uno de los diversos brazos de que se compone el armazón del aparato, cuyo brazo adopta una constitución tubular, de cualquier sección de manera que por uno de sus extremos puede alojarse en su interior un muelle -2- que quedará casi totalmente oculto dentro del brazo, haciendo tope por el extremo interno en un tabique -3- pasador u otro elemento parecido.

20

25

En el extremo del brazo tubular -1- y en su parte inferior hay soldadas unas cartelas -4-, formando dos orjetas entre las cuales se sujeta el extremo anterior de la cama -5-, la cual queda unida articuladamente a di-



chas cartelas por medio del eje -6-.

5 Hay que hacer resaltar la peculiar forma arqueada de la cama -5-, constituyendo un semianillo circular, en el cual dispone del apéndice -7- en un extremo, para introducirse en el muelle -2-.

10 Como puede deducirse, al tropezar la punta -8- con cualquier obstáculo, la cama -5- gira sobre el eje -6- de manera que dicha punta se eleva, sin profundizar en el terreno. Además de esto, al hallarse el muelle -2- (que es el que amortigua el giro de la cama -5-) dentro del brazo-tubo -1-, no es posible que se enganchen en él los sarmientos ramas ni brezas.

15 Por último, hay que hacer notar que pueden variar las formas instrancendentes, los materiales, las medidas, el número de brazos que se empleen y cualquier detalle constructivo que no sea substancial.

NOTA REIVINDICATORIA

Los puntos nuevos y de propia invención, que se reivindican en este Certificado de Adición, son:

20 1.- Mejoras en la Patente de Invención 276.016, referente a perfeccionamientos en las vertederas para tractores, esencialmente caracterizadas por la disposición de los muelles amortiguadores y recuperadores de la posición de las camas, alojados dentro de los respectivos cuerpos tubulares que constituyen los brazos del armazón, manteniéndose así ocultos sin peligro de enganches.

25 2.- Mejoras en la Patente de Invención nº 276016 referente a perfeccionamientos en las vertederas para tractores, caracterizadas por la disposición de los ejes de ar



5 ticulación y giro del movimiento articulado de las camas,  
en unas cartelas situadas en la parte inferior de los res-  
pectivos brazos soporte tubulares, situando así bajo el -  
centro de giro y dentro del diametro, a la vez que se le dá  
a la cama una configuración arqueada de anillo semicircular  
que permite su articulación y giro al tropezar con un obs-  
táculo, sin que la reja profundice en el terreno. Y

10 3.- " MEJORAS EN LA PATENTE DE INVENCION Nº 276016  
referente a " PERFECCIONAMIENTOS EN LAS VERTEDERAS PARA -  
TRACTORES " de conformidad en un todo en lo esencial y fi-  
nes industriales a lo descrito en la precedente memoria -  
descriptiva y graficamente representada en los adjuntos -  
planos para su mejor comprensión.

Esta memoria consta de CINCO hojas escritas o meca-  
nografiadas por una sola cara a doble espacio.

Madrid, 30 ABR. 1968

Por autorización del interesado.

JOSE LOPEZ

P.P.



Fig. 1

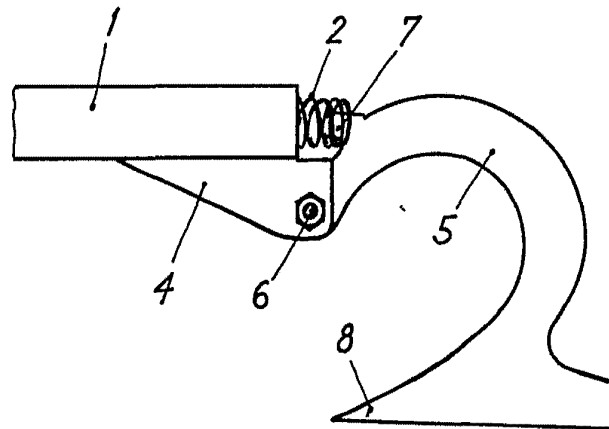
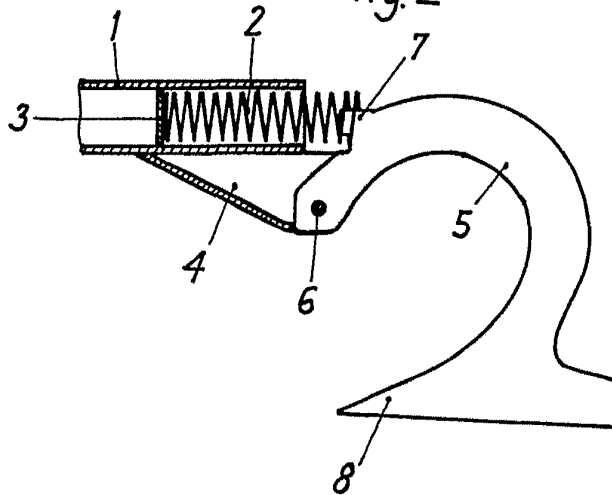


Fig. 2



Escala Variable  
Madrid. P. A. 1960  
JOSE LOPEZ  
P. A.